

DECRETO Nº 343.

CHIGUAYANTE, 2 1 FEB 2013

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° **2.417** de fecha Diciembre 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; orden de Pedido Interno N°5.611 del Departamento de Comunicaciones; que solicita un servicio de producción y desarrollo evento comunal; Bases Administrativas Especiales denominadas "Producción y desarrollo de evento comunal", dentro del programa denominado: "Encuentro con los medios de comunicación y dirigentes sociales para coordinar temáticas de interés comunal"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- Autorizase la adquisición a través del llamado a propuesta pública para la contratación de un servicio de producción y desarrollo evento comunal, enmarcado dentro del Programa Municipal denominado: "Encuentro con los medios de comunicación y dirigentes sociales para coordinar temáticas de interés comunal".
- 2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, "Producción y desarrollo de evento comunal", con un monto disponible de \$2.800.000.- (Dos millones ochocientos mil pesos) Impuesto Incluido.
- 3. Nómbrese Unidad Técnica al Departamento de Comunicaciones.
- 4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Erix lagos Martínez, Administrador Municipal; Héctor Chavez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s); Gonzalo Cofre Hube, Profesional de Comunicaciones; Carolina Cornejo Rodríguez, Encargada de Comunicaciones y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
- 5. Destínese los servicios solicitados al Departamento de Comunicaciones.
- Impútese el gasto al ítem N°22.08.011.001 "eventos", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

SECRETARIO M MUNICIPAL M MUNICIPAL MUNICIPAL (S)

ELM/JWB/HOMN/REC/LRC/lpc

## Distribución:

- □ Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- □ Secretaría Municipal. ✓
- Dirección Jurídica.
- □ Dirección de Control.
- □ Depto. de Comunicaciones.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RECIBIDO LA HORALE PARA 12 1. FEB. 2013.